



INSTRUCCIONES DE REGATA

La XXXVII REGATA MULTICLASE GENERAL GABEIRAS-MEMORIAL CARLOS AGUILAR es una regata local de multiclase, que se celebrará en aguas de la Ría de Ares los días 12 y 13 de AGOSTO de 2024.

1 REGLAS.

1.1 La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la WorldSailing 2021–2024 (RRV).
- Las Reglas de las Clases VAURIEN, ÓPTIMIST, RAQUERO, OMEGA y CARABEL.
- Las prescripciones de la RFEV.
- Anuncio e Instrucciones de Regata.
- En caso de discrepancia entre el AR y las IR, prevalecerán estas últimas.

2 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA AVISOS A LOS PARTICIPANTES.

2.1 Cualquier modificación de las IR se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) dos horas antes de la señal de atención de la primera prueba del día, excepto que cualquier modificación en el programa se anunciará antes de las 21 horas del día anterior a su efectividad.

2.2 Los avisos a los participantes se anunciarán en el TOA virtual:

<https://escora.rfgvela.es/toa/xxxvii-regata-multiclase-general-gabeiras---memorial-carlos-aguilar>

Un aviso en el TOA sustituye a toda notificación individual dada a cada participante.

3 SEÑALES ESPECIALES.

En tierra:

3.1 Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en frente de la oficina de Marinería del Edificio Social del CNA, al menos dos horas antes de la hora programa de la primera señal de atención del día y o de las 20:00 horas del día anterior a la prueba.

3.2. Además de lo previsto en "señales de regatas" del RRV, se usará la siguiente señal especial:

3.2.12 Cuando se largue la bandera 'GI' en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla Señal de Regata GI quedan remplazada por "no menos de 60 minutos".

3.2.2. La bandera DELTA "D" del CIS, significa: "los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La próxima señal no se dará antes de 45 minutos." Ningún barco abandonará el puerto antes de que se muestre esta autorización expresa del Comité de Regatas (CR.)"

En el agua:

3.3. Además de lo previsto en "Señales de Regata" del RRV se usarán las siguientes señales especiales.

3.3.1. En caso de izarse una bandera de "Inteligencia" o "N" sobre una "H" o "A" junto a la bandera con signo de la Cruz Roja en algún barco del Comité, significará:

"Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto".

3.3.2. Todo participante que no cumpla esta Instrucción, recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación sin derecho a una audiencia de acuerdo con la Regla 64.1 del RRV.

3.3.3. [NP] Cuando se largue la bandera "L" (lima) del CIS a bordo del Comité de Regatas puede indicar que:

"Se modifica la situación del campo de regatas, siganme hasta la nueva situación" o "Se efectuará un aviso o modificación por el canal de la regata". Una incorrecta recepción o una ausencia de la misma no dará motivo a una solicitud de reparación (Modifica la RRV 60.1 y 62.1)

3.3.4. [NP] Cuando se largue la bandera "Y" (Yanki) del CIS a bordo del Comité de Regatas indica que será obligatorio el uso del dispositivo de flotación mientras se esté a flote.

3.4 Cuando una Señal de Regata (bandera) es izada conjuntamente con una bandera de clase (ver IR 9) esa señal solo afectará a dicha clase.

4 PROGRAMA.

4.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado, 12 de agosto	13.00	Reunión de entrenadores
Sábado, 12 de agosto	14.30	Señal de Atención 1ª Clase
Domingo, 13 de agosto	11.55	Señal de Atención 1ª Clase

El Comité de Regatas podrá enlazar las salidas de las distintas clases: La señal de salida de la primera clase será la señal de atención de la siguiente clase.

INSTRUCCIONES DE REGATA

Se podrán agrupar las clases a efectos de salida, según el número de barcos participantes en cada clase y a criterio del Comité de Regatas.

Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado.

No se navegarán más de **tres** pruebas por día.

El domingo 13 de agosto no se dará una salida después de las 15:30 excepto por una llamada general.

5 FORMATO DE COMPETICIÓN.

- 5.1 Se navegará en flota.
- 5.2 Hay programadas 6 pruebas, de las cuales deberán completarse 1 para la validez de la regata.
- 5.3 Se descartará una prueba en caso de que se completen 4 o más pruebas.

6 BANDERAS DE CLASE.

Las banderas de clase serán las siguientes:

Clase	Bandera CIS
Optimist	Golf ("G")
Vaurien, Raquero, Omega y Carabel	Whisky ("W")
Todas las clases	Tango ("T")

7 CAMPO DE REGATAS. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES.

- 7.1 La situación del Campo de Regatas, se indica en el ANEXO I.
- 7.2 El **campo de regatas** se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un Barco en regata.
- 7.3 La **zona de salida** se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.
- 7.4 Los barcos se identificarán como:

Comité de Regatas	Comité de Protestas
Bandera Q del CIS	Blanca con letra J

8 RECORRIDO.

- 8.1 El ANEXO I muestra el recorrido, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.
- 8.2 No mas tarde de la señal de Atención, el Comité de Regatas podrá mostrar el rumbo de compás aproximado a la baliza 1.
- 8.3 No se realizarán cambios de recorrido.

9 BALIZAS.

- 9.1 Las balizas son las siguientes

SALIDA	RECORRIDO BARLOVENTO	RECORRIDO SOTAVENTO	LLEGADA
Boya Recorrido 4	Balizas Amarillas	Balizas Rojas	Boyarín con asta y Bandera Azul

10 SEÑALES DE SALIDA Y LÍNEA DE SALIDA.

- 10.1 Las señales de salida serán dadas conforme a la regla 26 del RRV.:

SIGNIFICADO	VISUAL	MINUTOS PARA SALIR
ATENCIÓN	BANDERA de la CLASE izada Un SONIDO	CINCO
PREPARACIÓN	"P", o "U", del CIS o bandera "NEGRA" izada Un SONIDO	CUATRO
	"P" o "U", del CIS o bandera "NEGRA" arriada UN SONIDO LARGO	UNO
SALIDA	BANDERA de la CLASE arriada Un SONIDO	CERO

- 10.2 La **línea de salida** estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regata y la baliza N° 4 de color roja.



INSTRUCCIONES DE REGATA

- 10.3 Ningún barco saldrá más tarde de 5 minutos después de la señal de salida. El que lo hiciese, será clasificado **DNS**. Esto modifica la regla A5.1 y A5.2 del RRV.
- 10.4 Los barcos del Comité de Regatas, podrán mantenerse en posición a motor si las condiciones fuesen desfavorables.

11 LLAMADAS.

- 11.1 Las llamadas se realizarán de acuerdo con la regla 29 del RRV.

12. RECORRIDO ACORTADO.

- 11.1 El Comité de Regatas podrá tomar los tiempos de todos los barcos en cualquier boya o paso de baliza del recorrido que se haga por si las condiciones meteorológicas no permiten terminar la prueba. En este caso no será motivo a ninguna protesta ni reparación por ello (Modifica la Regla 62.1 (a) RRV).
- 11.2 Si en las inmediaciones DE ALGUNA DE LAS BALIZAS A TOMAR (en cualquiera de las pruebas) un barco del CR iza la bandera "S" del CIS con dos señales fónicas, significará que el recorrido quedará modificado, siendo la llegada cruzando entre la línea imaginaria que forme tal BALIZA y dicho barco del Comité de Regatas en el sentido como se venga desde la última baliza tomada.

13 LÍNEA DE LLEGADA.

- 13.1 La **línea de llegada** estará determinada entre un mástil con bandera azul a bordo del barco del Comité de Regatas y la baliza descrita en la IR 10.1.
- 13.2 El barco de llegada del Comité de Regatas podrá mantener su posición a motor.

14 SISTEMA DE PENALIZACIÓN.

- 14.1 Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a las reglas 31.2 o 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestas.
- 14.2 Las acciones u omisiones del Comité de Protestas bajo la regla 67 del RRV, no constituirán motivo de solicitar una reparación. (Modificación de la regla 62.1 (a) del RRV).

15 BARCO QUE SE RETIRA DESPUÉS DE TERMINAR (RET). BARCO QUE NO TERMINA (DNF). BARCO QUE NO SE ACERCA A LA ZONA DE SALIDA (DNC).

- 15.1 Un barco **que se retira después de terminar (RET)**, deberá presentar un formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.
- 15.2 Un barco **que abandona el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF)**, lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar un formulario de **DNF en la Oficina de Regatas, antes de que termine el plazo para protestar.**
- 15.3 Los barcos **que no se hayan acercado a la línea de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC)**, lo notificarán en la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

16 TIEMPO LÍMITE.

- 16.1 Si ningún barco ha pasado la baliza 1 antes de media hora desde la salida, la prueba será anulada.
- 16.2 Un barco que no termine dentro de los quince minutos después de la llegada del primero de su clase será clasificado como "No terminó" (DNF).

17 PROTESTAS.

- 17.1 Las protestas se harán por **escrito** en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.
- 17.2 Plazo para Protestar:
- a) El plazo para protestar terminará **una** hora después de terminada la última prueba de cada día. La hora resultante se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos.
- b) La hora límite para presentar una petición de reparación por **hechos no acaecidos en la mar**, finalizará **media hora** después de la exposición de las clasificaciones del día, si esta exposición tiene lugar antes de las 20.30 horas o, excepto el último día de la regata, a las 09.30 horas del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. (Modifica la regla 62.2 del RRV).
- Esta hora límite finalizará el **último día** de la Regata **treinta** minutos después de la exposición de la clasificación general en el Tablón Oficial de Avisos.
- c) Las **solicitudes de reapertura de audiencia**, tendrán como hora límite:
- (i) el día siguiente de haber sido notificada la resolución que ha motivado la solicitud de reapertura, en el plazo establecido para la presentación de protestas de ese siguiente día;



INSTRUCCIONES DE REGATA

- (ii) **el último día**, se presentará **no más tarde de quince minutos** después de haber sido notificada la resolución de tal última protesta. (Modificación a la regla 66 del RRV).
- 17.2.1 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de **media hora** después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias.
- 17.3 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablón Oficial de Avisos la lista de **los barcos penalizados bajo las reglas 30.2, 30.3, 67 y A5**. Un barco así notificado puede solicitar una reparación no más tarde de los **30 minutos** siguientes a la hora límite para protestar.

18 Puntuación.

- 18.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **puntuación baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV

19 Cambios de tripulantes.

- 19.1 Se podrán realizar previa notificación al Oficial de Regatas para las embarcaciones dobles o colectivas.

20 Reglas de Seguridad

- 20.1 Cuando se largue numeral 8 del CIS (una cruz roja sobre fondo blanco) a bordo del barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el comité organizador en las labores de seguridad.
- 20.2 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono: **672 04 56 07**.
- 20.3 **Todos los competidores observarán cuidadosamente** esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.
- 20.4 El lanzamiento de desperdicios el agua, tales como botellas, plásticos, cajetillas de tabaco y/o cualquier material no biodegradable, podrá ser calificado DSQ.

21. Responsabilidad.

- 21.1 Los participantes de la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 21.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 3**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Agosto 2024
Comité de Regatas

INSTRUCCIONES DE REGATA

ANEXO 1 – RECORRIDO

SITUACIÓN

- El campo de regata estará situado en las proximidades del espigón de Ares.

RECORRIDOS

- Vaurien: Consistirá en salida-1-2-3-2-3-llegada
- Óptimist regata: Consistirá en salida-1-2-3-2-3-llegada
- Óptimist escuela: Consistirá en salida-1-2-3-llegada
- Raquero, Omega, Carabel: Consistirá en salida-1-2-3-llegada
- Color balizas: IR Balizas

